

¿Que es el Tratado de Libre Comercio Estados Unidos - Centroamérica (TLC, o CAFTA)?

El Tratado de Libre Comercio Estados Unidos - Centroamérica (TLC, o CAFTA por sus siglas en inglés) es un tratado regional de libre comercio entre los Estados Unidos y siete países: Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica; La República Dominicana se hizo parte del pacto en marzo de 2004, después de que terminaron las negociaciones con los países Centroamericanos. El TLC podría llegar al voto en el Congreso estadounidense tan pronto como el mes de junio del 2004.

¿Que haría el TLC (CAFTA)?

- **Causar la pérdida de empleos y socavar los derechos laborales**

El TLC no tiene ningún mecanismo significativo para asegurar que los derechos laborales y los empleos de calidad no están sacrificados a los esfuerzos de atraer inversiones. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), firmado en 1993 por los Estados Unidos, Canadá y México ha demostrado que tales tratados de “libre comercio” que no incorporan normas laborales significativas conducen al desempleo y la explotación de los trabajadores. Desde que fue firmado el TLCAN en 1993, el aumento del déficit comercial de los Estados Unidos con el Canadá y el México ha causado las condiciones para la pérdida de 879,280 empleos hasta el año 2002. Además, la mayoría de los trabajos perdidos eran posiciones de salario alto en las industrias manufactureras.¹ El desplazamiento en México también fue extremo -- aunque había una expansión notable de las maquilas, el balance del empleo en el sector manufacturero cayó 9.4% entre 1993 y 2000. Aun en los sectores donde se vieron un aumento en el número de trabajos, los salarios y el poder adquisitivo se cayó.²

Si el TLC está ratificado, ampliaría tales normas de desempleo en los Estados Unidos y desplazamiento de trabajadores en Centroamérica. Además, los derechos laborales sufrirán ya que varios países Centroamericanos tienen condiciones laborales precarias que han estado criticado una y otra vez por los organizaciones de derechos humanos internacionales, el Organización Internacional del Trabajo (OIT), y el Departamento del Estado de los Estados Unidos. El TLC no exige que los países conformen las leyes con las normas internacionales del OIT. Además, el TLC no previene que los países denegren o ignoren sus leyes laborales ya existentes para atraer inversiones.

- **Amenazar a los pequeños productores, y el desarrollo sostenible rural**

Las políticas agrícolas en el TLC, basados en el modelo del TLCAN, amenazarían el sustento de

¹ Economic Policy Institute, “The High Price of ‘Free’ Trade,” November 2003.

² Economic Policy Institute, “The Impact of NAFTA on Wages and Incomes in Mexico,” April 2002.

los pequeños productores y campesinos en Centroamérica y los Estados Unidos a favor de las corporaciones transnacionales agrícolas. Las políticas comerciales del TLC sumado a las políticas agropecuarias domésticas del EEUU que elimina los precios fijos de los productos agrícolas, tendría el resultado de permitir que las grandes corporaciones agrícolas establezcan los precios que se les pagan a los productores bajo del costo de la producción. Tales precios bajos pongan en peligro los productores independientes en EEUU y en todo el mundo. Bajo el TLC, miles de productores pequeños en Centroamérica y los Estados Unidos serían forzados a renunciar sus medios de vida y sus tierras mientras que los grandes empresas agrícolas reciban beneficios amplios. Por causa de las políticas agropecuarias actuales y liberalizaciones del “libre comercio,” los pequeños productores en los Estados Unidos ya han visto la rápida caída de sus ingresos en los últimos diez años por el exceso de oferta y la caída dramática de los precios de sus productos.

Para los productores Centroamericanos, el peligro de un TLC es aún más siniestro: en Guatemala y Nicaragua, el sector agrícola emplea 60%⁴ y 44%⁵ de la población respectivamente, la mayoría siendo productores pequeños que viven en el sector rural. Bajo el TLC, Centroamérica sería requerido a reducir los aranceles, los subsidios, y los otros apoyos que protegen los sectores agrícolas vulnerables mientras que compitan con importaciones más barratos de los Estados Unidos. Esas políticas peligrosas socavan la capacidad de los gobiernos a fomentar la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible.

- **Permitir que las corporaciones extranjeras recusen las leyes medioambientales**

A pesar de unos cambios pequeños, las reglas de las inversiones son parecidas a las del “Capítulo 11” del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), las cuales han dado derechos y privilegios amplios a los inversores extranjeros -- derechos que no existen bajo las leyes de los Estados Unidos. Tales reglas permiten que las inversores extranjeras ataquen las leyes y los regulaciones medioambientales que con mucha dificultad ganaron los ciudadanos centroamericanos. Además, la aplicación de esos nuevos derechos de los inversionistas es a través de tribunales privados, remotos y ajenos a los sistemas judiciales locales de los países miembros del TLCAN. Los dos países de México y Canadá han perdido casos en contra de sus leyes medioambientales bajo el “Capítulo 11” y los Estados Unidos se enfrenta actualmente a pleitos ambientales sumado a más que un millar de millones de dolares.⁶ Para los países centroamericanos, no más la amenaza de pleitos costosos preveniría que los países en desarrollo aprueben nuevas leyes ambientales.

- **Socavar los servicios públicos esenciales**

El TLC fomentaría políticas peligrosas vinculado con la privatización y la liberalización de los servicios esenciales. Los servicios que mantienen los derechos al alimento, la educación, la salud, y los servicios públicos básicos no deben ser subordinado a las reglas del libre comercio.

³World Bank, “Country at a Glance,” Available at <http://www.worldbank.org>.

⁴Centro Internacional de Agricultura Tropical, “Rural Sustainability Indicators: Outlook for Central America,” August 2002.

⁵Public Citizen, “NAFTA Chapter 11 Investor-to-State Cases: Bankrupting Democracy,” September 2001.

Actualmente las regulaciones nacionales de salud, labor, energía, parcelación, y servicios medioambientales serían considerados “barreras al comercio” bajo el TLC y abierto a pleitos de las corporaciones multinacionales. El TLC también podría requerir que los gobiernos acepten ofertas comerciales para la administración de los servicios, lo cual tendría el efecto de privatizar los servicios más necesarios, resultando en precios altos, acceso reducido, y calidad comprometida. La pérdida de la capacidad gubernamental de proveer servicios esenciales en una manera accesible, afectaría la gente más vulnerable de la sociedad -- los pobres, los niños, y los ancianos. Las mujeres también sufrirían más a causa de la carga de los niños y la frecuencia con que cuentan en los servicios públicos.

▪ **Primera fase del ALCA**

La aprobación del TLC (CAFTA) sería un paso estratégico para la Administración de Bush a llegar a un premio mucho más grande: un tratado expandido (e igualmente defectuoso), el Area de Libre Comercio con las Américas (el ALCA) que incluiría todos los países de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, menos Cuba.

Derrotar el TLC (CAFTA)

La buena noticia es que la Administración de Bush no ha logrado la ratificación del TLC todavía y podemos pararlo. Podemos derrotarlo en el Congreso estadounidense con la educación y la organización. Para aprender más acerca de la campaña de la CTC en contra del TLC (CAFTA) visítase www.citizenstrade.org o llame a la oficina al 202-778-3320.

P.O Box 77077 Washington, DC 20013 (202) 778-3320 tel. (202) 293-5308 fax www.citizenstrade.org

Citizens Trade Campaign incluye como integrantes: El Sindicato de Textiles, Industria y Trabajo de Coser (UNITE); Coalición Nacional Campesina (NFFC); Los Estudiantes Unidos Contra la Explotación en las Maquilas (USAS); Consejo General sobre Iglesia y Sociedad de la Iglesia Unida Metodista; Ciudadan@ Pública; La Fraternidad Internacional de Teamsters; Amigos de la Tierra(FOE); Defensores del Medioambiente; El Sindicato de los Trabajadores Unidos de Hierro de EEUU; El Sindicato de los Trabajadores de las Comunicaciones de América (CWA); La Organización del Oeste de Consejos de Recursos (WORC); El Instituto de Políticas Públicas sobre Agricultura y Comercio (IATP);